

TEMA 55: *El funcionamiento económico de la empresa. Concepto de patrimonio. Elementos. Representación contable del patrimonio. Principales ratios financieros. Análisis económico-financiero de una pequeña empresa.*

Autor: Luis Isidro Martínez Jiménez

Esquema:

- 1.- Introducción.
- 2.- El funcionamiento económico de la empresa.
- 3.- El patrimonio de la empresa: concepto
 - 3.1.- Elementos patrimoniales y masas patrimoniales.
- 4.- La representación contable del patrimonio.
- 5.- La actividad económica y la actividad financiera de la empresa.
- 6.- Análisis de la situación económico-financiera de la empresa
 - 6.1.- La rentabilidad de la empresa.
 - 6.2.- Análisis de la situación económico-financiera de la empresa.
- 7.- Conclusiones.
- 8.- Referencias bibliográficas y documentales.

1.- INTRODUCCIÓN

Toda empresa realiza una actividad de transformación en la que genera valor, y para ello utiliza unos recursos. Esto es lo que denominaríamos el funcionamiento de la empresa.

Pero, a su vez, necesita de un patrimonio inicial que se transforma a lo largo de la vida de la empresa. Ese patrimonio hemos de valorarlo para comparar lo que tenemos y las necesidades, así como para analizar la evolución que la empresa ha seguido. Esta evolución la vemos a través de sus datos contables. La contabilidad de la empresa (sobretudo de la grande) sufre una transformación importante a partir del uno de enero de dos mil ocho que empieza a aplicarse el nuevo Plan general de contabilidad, recogido en el real decreto 1514/2007 de 16 de noviembre y el plan general de contabilidad de pequeñas y medianas empresas y los criterios contables específicos para microempresas, recogido en el R/D. 1515/2007 que surgen como desarrollo de la Ley 16/2007 de 4 de

julio de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, y que completa el proceso iniciado con la aplicación de las NIC (normas internacionales de contabilidad), y luego NIIF (normas internacionales de información financiera). Las nuevas normas contables implican una visión más económica y financiera que jurídica de las transacciones empresariales.

Pero, también, la empresa necesita evaluar su posición con el fin de tomar decisiones que le permitan mantener o mejorar su situación, tanto interna (costes) como externa (de cara al mercado). Los ratios económicos y financieros son una de las herramientas que la empresa utiliza para esa evaluación.

Es muy importante tener en cuenta que esos ratios deben analizarse conjuntamente y no de forma aislada, pues no tiene un gran sentido realizar un análisis parcial ratio a ratio. A su vez esos ratios los analizamos junto con otros datos de la empresa para tener una visión conjunta de la misma.

2.- EL FUNCIONAMIENTO ECONÓMICO DE LA EMPRESA

La empresa, desde el punto de vista económico, es una unidad de producción cuyo fin es aportar valor añadido combinando eficientemente los factores de producción de acuerdo a una determinada función de transformación. Esta actividad necesita captar unas disponibilidades que transforma en inversión y posteriormente en disponibilidades a través del circuito: Disponibilidad (ahorro) → Inmovilización (inversión) → Disponibilidad (cese de la inversión primitiva) → Inmovilización (nueva inversión productiva)... etc.

Se trata de un proceso continuo de transformación de disponibilidades en inversiones, total o parcialmente y que, por ello, cada ciclo suele representarse como: Dinero → Mercaderías → Dinero ya que el dinero es la forma normal que adoptan las disponibilidades.

Desde el punto de vista de unidad en funcionamiento, la empresa ha de centrarse en dos objetivos: asegurar su continuidad en un futuro y que ese funcionamiento se realice maximizando su función de utilidad. Esto indica las dos variables que marcan la actividad empresarial; la seguridad y la creación de valor.

Por tanto, el óptimo rendimiento económico de la empresa viene dado por la combinación de inversiones que aúnen un mínimo de seguridad con la máxima creación de utilidad posible. En términos puramente

económicos suele identificarse la utilidad con la rentabilidad y en este sentido la empresa utiliza una riqueza (su patrimonio) para producir renta en términos empresariales, es decir beneficios.

Todo esto supone, que a medio y largo plazo la empresa trataría de aumentar su patrimonio para asegurarse su futuro (uno de los objetivos enunciados), lo que implica estar en disposición de generar rentabilidad, es decir no se pueden dar el uno sin el otro. Desde un punto de vista financiero la estabilidad necesitaría tres condiciones básicas:

- a) Disponer de los medios necesarios.
- b) Disponer de esos medios en el momento adecuado.
- c) Conseguirlos al menor coste posible.

Combinarlas adecuadamente supondrá la estructura financiera óptima.

3.- EL PATRIMONIO DE LA EMPRESA: CONCEPTO

El nuevo plan general contable define el patrimonio neto de la empresa como la parte residual de los activos que posee, una vez deducidos todos sus pasivos. La contabilidad reflejará fielmente (cualitativa y cuantitativamente) dicho patrimonio y sus variaciones. La denominada ecuación del patrimonio vendrá dada, según la definición anterior, por:

$$\text{PATRIMONIO NETO} = \text{ACTIVO} - \text{PASIVO}$$

El patrimonio neto lo constituyen los fondos propios, los ajustes por cambios de valor (no figuran en el PGC para la PYME) y las subvenciones, donaciones y legados recibidos. Hay que diferenciar dentro del patrimonio neto los recursos propios, entendidos como aquellos que se generan por la propia actividad de la empresa (ej.: resultados), y los ajenos, es decir aquellos que no se generan por la actividad empresarial (por ej.: subvenciones).

El actual Plan General de Contabilidad, a diferencia del anterior, establece el Patrimonio Neto como uno de los tres grandes apartados del Balance, junto con el pasivo y el activo. En el anterior plan, se incluía el neto patrimonial dentro del pasivo, diferenciado del exigible.

No debemos confundir el patrimonio neto con el valor de la empresa. Este vendrá dado por diferentes fórmulas según los criterios utilizados y los objetivos planteados para su cálculo. Así denominamos valor de mercado de una empresa cotizada al resultado de multiplicar el número de acciones por su valor de cotización, pero, a su vez, tampoco será este el valor en caso de venta o fusión de la empresa, ya que

utilizaremos otros criterios que estarán en función de las posiciones relativas de comprador y vendedor, de expectativas, etc., para ello se utilizan frecuentemente el cash flow o el EBITDA (beneficios antes de impuestos, intereses, amortizaciones y deterioros) generados por la empresa, aplicándole múltiplos aceptados generalmente en el mercado.

3.1.- Elementos patrimoniales y masas patrimoniales

Los elementos patrimoniales serían las diferentes cuentas que recogen las transacciones empresariales, y al conjunto de estos elementos con características comunes les denominamos masas patrimoniales.

El plan general de contabilidad establece tres grandes masas patrimoniales: activo, pasivo y patrimonio neto.

El activo es el conjunto de bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la empresa, resultantes de sucesos pasados, de los que se espera que la empresa obtenga beneficios o rendimientos económicos en el futuro. Vemos aquí la diferencia entre el nuevo plan contable y el anterior, ya comentada, sobre el enfoque más económico que jurídico del mismo.

El pasivo sería el conjunto de obligaciones actuales surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para cuya extinción la empresa espera desprenderse de recursos que puedan producir beneficios o rendimientos económicos en el futuro. De acuerdo al nuevo plan se incluyen aquí las provisiones.

El patrimonio neto, como ya hemos visto, lo constituye la parte residual de los activos, una vez deducidos todos sus pasivos.

$$\text{ACTIVO} = \text{PATRIMONIO NETO} + \text{PASIVO}$$

A su vez, el activo se compone de un conjunto de cuentas reagrupadas en masas patrimoniales:

- a) Activo no corriente. Lo forman los elementos patrimoniales de activo no vinculados al ciclo de explotación de la empresa o cuyo vencimiento no se produce a corto plazo y representan la infraestructura básica de la empresa. Se caracterizan por permanecer durante varios ejercicios económicos (períodos contables) en la empresa y porque su inversión se recupera por el uso, no por su venta. Puede ser: 1) Inmovilizado intangible compuesto por elementos susceptibles de valoración, identificables que carezcan de

aparición física y que no tengan carácter monetario, 2) Inmovilizado material compuesto por los elementos materiales a largo plazo afectos a la actividad empresarial, 3) Inversiones inmobiliarias que la empresa utiliza para obtener rentas o plusvalías, 4) Inversiones en empresas del grupo y asociadas, a largo plazo 5) Inversiones financieras a largo plazo y 6) Activos por impuestos diferidos.

- b) Activo corriente. Representado por los activos vinculados a cada ciclo de explotación o con vencimientos a corto plazo. Puede ser: 1) Activos no corrientes mantenidos para la venta, 2) Existencias que son los bienes que la empresa destina a la venta o que sirven para su transformación o para formar parte del producto final, 3) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar: clientes, deudores, personal, administraciones públicas, etc.; 4) Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo, 5) Inversiones financieras a corto plazo, 6) periodificaciones: gastos anticipados e intereses pagados por anticipado, 7) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: cuentas bancarias, caja, inversiones muy líquidas, etc.

El pasivo se divide en las siguientes masas patrimoniales:

- a) Pasivo no corriente, formado por las obligaciones y deudas provisiones que la empresa tiene a largo plazo. La estructura que establece el PGC es: provisiones a largo plazo, deudas a largo plazo, deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo, pasivos por impuesto diferido y periodificaciones a largo plazo.
- b) Pasivo corriente, formado por la financiación externa a largo plazo y que el PGC divide en; pasivos vinculados con activos no corrientes, provisiones a corto plazo, deudas a corto plazo, deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (proveedores, personal, administración pública...) y periodificaciones a corto plazo.

El patrimonio neto como se ha comentado antes lo integran los fondos propios (capital, reservas, prima de emisión de acciones, resultados del ejercicio, etc.), los ajustes por cambios de valor (ajustes por la valoración a valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios...) y subvenciones, donaciones y legados recibidos. Como vemos el patrimonio neto no siempre coincidirá con los fondos propios.

El activo representa la estructura económica de la empresa y el patrimonio neto y el pasivo su estructura financiera (recursos que utiliza la empresa para conseguir el activo).

4.- LA REPRESENTACIÓN CONTABLE DEL PATRIMONIO

La contabilidad puede ser enunciada como la ciencia del patrimonio, pues es éste el objeto de la misma ya sea considerado dinámica o estáticamente. El patrimonio es representado mediante anotaciones contables al inicio de la vida empresarial, así como en sus sucesivas variaciones. El cálculo del beneficio empresarial es una consecuencia del análisis de las variaciones patrimoniales. La contabilidad debe ser un claro reflejo de la situación patrimonial de la empresa, sus variaciones y sus causas. Surge, así, la definición de contabilidad como la rama del conocimiento humano que se encarga de la medición adecuada y consiguiente representación de las variaciones patrimoniales.

La contabilidad aplica el denominado principio de "partida doble". Esto supone que toda cuenta tiene dos partes (columnas), debe y haber en las que se reflejan los aumentos y disminuciones de los elementos patrimoniales. Anotar en el debe de una cuenta se denomina cargar y anotar en el haber abonar. A todo cargo en una cuenta le corresponde un abono en otra (principio de partida doble). Y se apoya después para explicar los hechos en informes, documentos, comparativas, etc.

¿Cuales son las claves de la aplicación de la contabilidad?:

- a) La empresa es el sujeto de la contabilidad. Cada empresa va a tener su propia contabilidad, aunque ésta no agota toda la información de lo que sucede en la empresa.
- b) La contabilidad se limita a informar sobre la situación y evolución de la realidad económica y financiera de la empresa, es decir sobre el patrimonio de la empresa.
- c) Los hechos contables son los acontecimientos que impulsan y explican la evolución del patrimonio de esa empresa.

Para representar la situación patrimonial, la contabilidad se sirve de instrumentos conceptuales (cuentas y balances) de los procedimientos contables, de unos instrumentos materiales (ordenador y los programas informáticos) y de unos elementos de análisis y presentación.

Desde el punto de vista de la empresa, al analizar su patrimonio debe considerarse no sólo los bienes y derechos económico-financieros que posee, sino las obligaciones contraídas con terceros para hacer posible ese patrimonio y esa determinada estructura del mismo.

Esto se traduce en la doble información que nos ofrece la contabilidad, por un lado económica (lo que posee la empresa y su estructura) y por otro financiera (fuentes de recursos financieros que ha empleado la empresa para obtener ese patrimonio), concluyendo que el campo de actuación de la contabilidad es el patrimonio en su doble aspecto económico y financiero.

Existen dos tipos de contabilidad; la interna o analítica que estudia, determina y registra contablemente los resultados por grupo de productos o secciones productivas en función del cálculo de sus costes y la contabilidad general o externa cuyo objetivo es describir de modo continuado la imagen fiel del patrimonio y los resultados globales de la actividad empresarial.

La contabilidad analítica es determinada por cada empresa en función de sus características y necesidades de información, mientras que la general esta sometida a un proceso de normalización pues ofrece información a terceros, como acreedores, Hacienda, etc. De esta forma la información que ofrece es comparable y medible.

Todo esto supone que la contabilidad se plasme en documentos estándar, aceptados por todos, que consolidan los datos básicos del proceso económico y financiero de la empresa y que exista una similitud en la asignación de cuentas a los elementos patrimoniales en las diferentes empresas.

La normalización de las cuentas y su estructuración se consiguen a través del Plan General de Contabilidad (PGC) que se convierte en un modelo de información y control de la empresa y tendrá como consecuencia la determinación de un plan general de cuentas aplicables a todo tipo de empresas, con sus necesarias adaptaciones a sectores concretos. En este proceso de normalización contable juega, también, un importante papel el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) que con sus resoluciones concreta y adapta el PGC con una intención esencialmente interpretativa y aclaratoria. Su actuación en estos momentos se hace más importante por tener pendientes resoluciones para la adaptación de los nuevos planes generales de contabilidad.

Según el nuevo PGC español, para facilitar la relevancia y fiabilidad de la información económico-financiera, la información contenida en las cuentas debe ser:

a) Relevante: debe contener la información útil y significativa.

- b) Fiable: sin errores para cumplir su objetivo.
- c) Integra: es decir, completa y entendida "como un todo".
- d) Comparable: uniforme en el tiempo y entre las diferentes empresas.
- e) Clara: que permita su interpretación de forma sencilla.

El PGC contiene otros principios que sin aparecer explícitos si que los recoge su texto, y son:

- a) Oportunidad: adecuada para tomar decisiones.
- b) Cuantificabilidad: "las cuentas anuales se elaborarán expresando su valor en euros". A pesar de ello la cuantificación de los hechos no aparece sólo en unidades monetarias. Así en la memoria y en el informe de gestión se incluyen datos como el de personas empleadas o tipos de acciones, etc., no expresadas en unidades monetarias.
- c) Economicidad: El ejemplo concreto es el de los modelos abreviados de cuentas anuales y un plan adaptada a la PYME, así como criterios contables para las microempresas. La contabilidad debe ofrecernos con el menor coste la mayor información.
- d) Imparcialidad: se recoge en las diferentes normas de elaboración de las cuentas.
- e) Identificabilidad: El PGC exige que en todo documento contable figure su denominación, la empresa y el ejercicio al que se refieren.
- f) Verificabilidad. Exigiendo la auditoría de cuentas.
- g) Simplicidad: del tratamiento contable; por ej.: para este primer año la comparativa con el anterior es voluntaria.
- h) Funcionalidad: para que sirva a su finalidad. Se establece que las cantidades se expresen en unidades monetarios del entorno económico principal en el que opere la empresa que salvo prueba en contrario será el euro, se mantienen las adaptaciones sectoriales existentes,

La Asociación española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) estableció los que considera requisitos que debe cumplir la información contable: identificabilidad, oportunidad, claridad, relevancia, razonabilidad, economicidad, imparcialidad, objetividad y verificabilidad. Veamos ahora el PGC. Ha sido aprobado por el R/D 1514/2007 de 16 de Noviembre (BOE del 20/11) Y R/D 1515/2007 para las PYMES y está estructurado en cinco partes:

1ª parte: marco conceptual de la contabilidad

Consta a su vez de siete apartados:

- Imagen fiel de las cuentas anuales: sustituye la prevalencia del principio de prudencia por el de que la contabilidad debe reflejar la imagen fiel del patrimonio empresarial.
- Requisitos de información a incluir en las cuentas anuales, indicando que debe ser relevante y fiable
- Principios contables; estableciendo los siguientes:
 - Empresa en funcionamiento; la gestión de la empresa, se supone, tiene una duración ilimitada, por lo que la aplicación de los principios contables no irá encaminada a conocer el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.
 - Devengo; la imputación de ingresos y gastos deberá hacerse en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento de pago o cobro.
 - Uniformidad; adoptado un criterio, dentro de las alternativas permitidas, debe mantenerse en el tiempo y aplicarse de manera uniforme, en tanto no se alteren los supuestos que motivaron la elección de dicho criterio. De alterarse, puede modificarse el criterio adoptado en su día, pero haciéndolo constar en la memoria indicando la incidencia cuantitativa y cualitativa de la variación sobre las cuentas anuales.
 - Prudencia; en las estimaciones y valoraciones en situaciones de incertidumbre, pero siempre, reflejando la imagen fiel de la valoración de los elementos patrimoniales. Sólo se contabilizan los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, de acuerdo al Código de comercio (art. 38 bis). Por el contrario, los riesgos previsibles, las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior y las amortizaciones y deterioros de activos se contabilizan tan pronto sean conocidos, aunque se conociesen entre la fecha de cierre y la de formulación de las cuentas. se tendrán presentes toda clase de depreciaciones, tanto si el resultado del ejercicio fuese positivo como negativo.
 - No compensación; no podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo, ni las de gastos e ingresos, salvo que haya una disposición que establezca lo contrario, y se valorarán por separado los elementos integrantes de las cuentas anuales.
 - Importancia relativa; se admite la no aplicación de principios y criterios cuando su importancia relativa, tanto cualitativa como cuantitativa sea escasa y no altere la imagen fiel.

Cuando exista conflicto en la aplicación de estos principios debe prevalecer el que mejor lleve a reflejar la imagen fiel del patrimonio

- Elementos de las cuentas anuales; diferenciando los del balance – activos, pasivos y patrimonio neto, ya definidos – y los de la cuenta

de pérdidas y ganancias que establece serán ingresos, como incrementos netos del patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio siempre que no tengan su origen en aportaciones de los socios o propietarios, y gastos, como decrementos del patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio que no tengan su origen en distribuciones a los socios o propietarios.

- Criterio de registro o reconocimiento contable de los elementos de las cuentas anuales que es el proceso por el que se incorporan a los estados contables los distintos elementos de las cuentas anuales según lo dispuesto en las normas de registro que vemos en la 2ª parte del PGC.
- Criterios de valoración para asignar valor monetario a los elementos que integran las cuentas anuales. Los diferentes criterios de valoración a tener en cuenta que recoge el PGC son: coste histórico, valor razonable, valor neto realizable, valor actual, valor en uso, coste de venta, costes de transacción atribuibles a un activo o pasivo financiero, valor contable y valor residual.
- Principios y normas de contabilidad generalmente aceptados y recoge los establecidos en el Código de comercio, el propio PGC y sus adaptaciones sectoriales, el desarrollo establecido por el ICAC y la restante legislación específica aplicable.

2ª parte: normas de registro y valoración

Hace referencia expresa a la valoración del inmovilizado material, de las inversiones inmobiliarias, del inmovilizado intangible, de los activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta, de los arrendamientos y otras operaciones similares (se incluiría el arrendamiento financiero), de los instrumentos financieros (activos y pasivos), de las existencias (sólo admite los métodos del Precio medio ponderado y FIFO), operaciones con moneda extranjera, impuestos indirectos (IVA, IGIC y otros), impuestos sobre beneficios (nacionales o extranjeros), ingresos por ventas y prestación de servicios, provisiones y contingencias, pasivos por retribuciones del personal a largo plazo, transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio ej.: opciones sobre acciones), subvenciones, donaciones y legados recibidos, combinaciones de negocio (cuando una empresa adquiere el control de uno o varios negocios), negocios conjuntos (cuando se controla por varias empresas diferentes), operaciones entre empresas del grupo, cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables y por último los hechos posteriores al cierre del ejercicio.

Todas estas normas de registro y valoración son desarrollo del marco conceptual contable.

3ª parte: cuentas anuales

Este PGC establece dos nuevas cuentas anuales, quedando de la siguiente forma: balance, cuenta de resultados (pérdidas y ganancias), estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la memoria. La 3ª y 4ª son nuevas y 4ª no es obligatorio para la PYME. Recoge este apartado tanto las cuentas que hay que formular como las normas para su formulación, su estructura, en qué condiciones pueden formularse las cuentas anuales abreviadas, así como una descripción detallada de cada una de las cuentas con los diferentes apartados y modelos normalizados y definiciones necesarias para la correcta formulación de las cuentas y su adecuada elaboración.

4ª parte: cuadro de cuentas

Relación nominal de cuentas agrupadas, respondiendo a un criterio de clasificación decimal. Refleja nueve grupos (8 y 9 no figuran en el PGC para la PYME). de un dígito, subgrupos de dos dígitos y cuentas de tres dígitos y subcuentas a partir de cuatro dígitos.

Esta cuarta parte, junto con la quinta, carecen de obligatoriedad y a diferencia del resto del plan tienen una finalidad aclaratoria y simplificadora del establecimiento de un sistema de cuentas.

Los cinco primeros grupos se reservan para las cuentas del balance, los grupos 6 y 7 para las cuentas que van a pérdidas y ganancias y al estado de cambios del patrimonio neto y los grupos 8 y 9 al estado de cambios en el patrimonio neto.

5ª parte: definiciones y relaciones contables

En estrecha relación con la cuarta, informa de los nexos más usuales entre cuentas, detallando los principales motivos de cargo y abono de cada una de ellas.

5.- LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y LA ACTIVIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA

El análisis de la actividad de la empresa puede hacerse desde dos puntos de vista distintos; fijándose en el origen de los fondos que utiliza (actividad financiera) o fijándose en la aplicación de esos fondos en bienes y derechos (actividad económica). Ambas se constituyen como las dos caras de una misma moneda, una no puede existir sin la otra. La actividad financiera estará siempre respaldando la actividad económica.

El análisis económico se centra, fundamentalmente, en la utilización que la empresa hace de su activo, es decir se enfoca hacia la consecución de beneficios, mientras que el análisis financiero se centraría más en la estructura del pasivo y del patrimonio neto, es decir en el manejo por parte de la empresa de los fondos o fuentes de financiación. Estos análisis son básicos para conseguir los objetivos de seguridad y rentabilidad de la empresa, centrándose el análisis económico sobretudo en el segundo y el financiero en el primero.

La situación de la empresa se reflejará en las denominadas cuentas anuales que, en general, se elaborarán cada doce meses.

En estas cuentas anuales deberán figurar las cifras del ejercicio y las del anterior y podrán añadirse partidas respecto a los modelos normalizados.

Hablemos ahora de ellas:

□ La cuenta de pérdidas y ganancias

Es un modelo que clasifica sus componentes, ingresos y gastos según su naturaleza.

El saldo de la cuenta se obtiene por diferencia entre los ingresos y los gastos. La secuencia para llegar a su resultado es:

$$\begin{aligned} & \text{Resultados de explotación} + \text{Resultados financieros} = \\ & \text{Resultados antes de impuestos} - \text{Impuestos sobre} \\ & \text{beneficios} = \text{Resultado del ejercicio procedente de} \\ & \text{operaciones continuadas} + \text{Resultados del ejercicio} \\ & \text{procedente de operaciones interrumpidas} \text{ neto de} \\ & \text{impuestos} = \text{Resultados del ejercicio} \end{aligned}$$

El nuevo formato de la cuenta de pérdidas y ganancias es de lista, en lugar del anterior que era de cuenta (debe y haber), incluye los ingresos por ajuste a valor razonable al aplicar ese criterio de valoración, desaparecen los resultados extraordinarios dado que no figuran en las normas internacionales, aunque debe hacerse la consabida mención en la memoria y aparece el concepto de actividades interrumpidas.

El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias se ubica dentro del patrimonio neto del balance dentro del epígrafe fondos propios, con el signo + si hay beneficios y con el signo - si hay pérdidas. También, se incluye dentro del estado de cambios en el patrimonio neto.

□ El balance

Su estructura es la siguiente: en la parte izquierda figura el activo o estructura económica y están registrados todos los bienes y derechos, es decir aquellos elementos patrimoniales en los que se han invertido recursos y de los que se espera obtener incrementos patrimoniales, y en la parte derecha el patrimonio neto y el pasivo (estructura financiera), los recursos con los que cuenta la empresa para financiar su actividad.

La ordenación de las masas y elementos patrimoniales es la siguiente: en el activo están colocados de menor a mayor liquidez y en el debe, el patrimonio neto y después el pasivo, de menor a mayor exigibilidad.

□ La memoria

El modelo normalizado que recoge el nuevo PGC, lo es de mínimos. Es decir, es la menor información que la empresa puede aportar en este documento y completa, amplía y comenta la información contenida en las otras cuentas anuales.

Siguiendo el principio de imagen fiel, contendrá toda la información necesaria para reflejar la situación de la empresa.

Recoge veinticinco apartados – trece para el modelo abreviado -, a diferencia del modelo que contenía el plan del 90 de sólo 20 apartados.

□ El estado de cambios en el patrimonio neto

Es uno de los dos nuevos documentos de cuentas anuales que establece el nuevo PGC. Tiene, a su vez, dos apartados:

1) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Recoge el resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias y los ingresos y gastos que se imputan directamente al patrimonio neto según las normas de registro y valoración del PGC y las transferencias a pérdidas y ganancias que recoge los gastos e ingresos imputados directamente al patrimonio neto y que luego han de trasladarse a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2) Estado total de cambios en el patrimonio neto

Recoge los cambios efectuados en las diferentes partidas del patrimonio neto. Se formula como un cuadro de doble entrada.

□ Estado de flujos de efectivo

Es el otro documento de las cuentas anuales que aparece nuevo en el PGC. No figura en el PGC para PYMES.

Nos informa sobre el origen y utilización de los activos más líquidos, clasificando los movimientos por actividades e indicando la variación neta de dicha magnitud en el ejercicio.

6.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LA EMPRESA

Para conseguir sus objetivos de rentabilidad y seguridad, la empresa debe conocer su situación, para ello utiliza las cuentas y a partir de ellas, con instrumentos diversos, analiza la situación y se toman decisiones.

6.1.- La rentabilidad de la empresa

Para saber la rentabilidad de la empresa vamos a utilizar diversos criterios: la rentabilidad económica, la rentabilidad financiera, la rentabilidad del accionista y la rentabilidad sobre las ventas realizadas.

a) Rentabilidad económica (R_e)

$R_e = \frac{BAII}{Activo\ Total} \times 100$; donde BAII es el beneficio antes de impuestos e intereses.

b) Rentabilidad financiera (R_F)

$R_F = \frac{PyG}{Patrimonio\ Neto} \times 100$ ó $\frac{PyG}{Fondos\ propios} \times 100 \times 100$; donde PyG es el resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Rentabilidad del accionista. utilizaremos los siguientes criterios:

- Rentabilidad sobre dividendo; $R_A = \frac{Dividendo}{Capital - desembolsado} \times 100$
- Price earning ratio; $PER = \frac{Valor\ de\ mercado\ de\ la\ acción}{Dividendo}$
- Precio sobre cash flow; $P_{CF} = \frac{Valor\ de\ mercado\ de\ la\ acción}{Cash - flow}$
- Precio sobre el valor contable; $P_{VC} = \frac{Valor\ de\ mercado\ de\ la\ acción}{Valor\ contable\ de\ la\ acción}$
- Pay out = $\frac{Dividendos}{Beneficios}$; parte de beneficios dedicada a dividendos.

La rentabilidad real para el accionista vendría dada, para un período, por los dividendos recibidos añadiendo los ingresos obtenidos por las posibles ventas de derechos de suscripción y el precio de venta de la acción, minorado en la inversión realizada y referenciando todo a una misma fecha. En el caso de haber acudido a las ampliaciones de capital no añadiríamos las ventas de derechos y sí minoraríamos en las nuevas adquisiciones de acciones.

d) Rentabilidad sobre ventas (R_v)

$R_v = \frac{\text{Beneficios}}{\text{Ventas}} \times 100$. Esta rentabilidad viene marcada por los márgenes con los que trabaja la empresa.

6.2.- Análisis de la situación económico-financiera de la empresa

El análisis económico-financiero puede llevarse a cabo desde una doble vertiente, de modo estático (en un instante determinado) o de modo dinámico (analizando la evolución a lo largo del tiempo).

En ambos, los métodos más utilizados son los basados en relaciones entre magnitudes contables en forma de: ratios, porcentajes, diferencias o índices. Estas relaciones adquieren un significado distinto cuando se observa el valor correspondiente en un momento determinado o cuando se establece una comparación en el tiempo o interempresas dentro de un mismo sector económico.

Esa comparación puede realizarse, a su vez, respecto de la "empresa ideal" mostrándonos las desviaciones respecto a la estructura financiera ideal y la actuación necesaria para conseguirla.

□ Análisis por diferencias

Se basa en la operación aritmética resta y es un procedimiento de análisis dinámico por cifras absolutas que analiza en un período concreto tanto las necesidades financieras como los fondos precisos para atender estas necesidades, por ello se denomina análisis por fuentes y empleos. Definimos las siguientes situaciones:

- a) Situación de máxima estabilidad financiera: $A=N$ y $P=0$
- b) Situación financiera normal: $A=P+N$ y $Ac > Pc$
- c) Inestabilidad financiera o suspensión de pagos a corta plazo:
 $A=P+N$ y $Ac < Pc$
- d) Quiebra: $A+N=P$ y $N < 0$
- e) Máxima inestabilidad financiera: $N=P$ y $A=0$

A es el activo, P el pasivo, N el patrimonio neto, Ac el activo corriente y Pc el pasivo corriente. $Ac-Pc$ se denomina capital circulante (en la nueva terminología podríamos decir capital corriente) o fondo de maniobra o fondo de rotación y si es positivo nos representa la parte del activo corriente que está financiada con fondos a largo plazo (patrimonio neto + pasivo no corriente).

□ Análisis por porcentajes

Está muy relacionado con el anterior y los hay de dos tipos:

- a) **Porcentajes verticales.** Porcentaje que un determinado elemento o submasa patrimonial representa sobre el total de la masa patrimonial o patrimonio en su conjunto. Se iguala a 100 la suma del activo o del pasivo y sobre esta base se calcula el porcentaje que representa cada cuenta. También, puede hacerse 100 el valor de cualquier masa patrimonial y expresar en función de ella el porcentaje que representa cada uno de los elementos componentes de la misma.
- b) **Porcentajes horizontales.** Se basa en la comparación del dato que se está analizando con el correspondiente en un momento anterior al que se toma como base.

La interrelación entre la información ofrecida por ambos procedimientos permitirá al analista conocer tanto la composición estructural del patrimonio como las causas de su variación, medidas a través de la evolución de cada elemento y masa patrimonial en el tiempo.

□ Análisis por índices

Expresan la variación que experimenta una determinada relación o parámetro objeto de análisis respecto de una misma relación o parámetro de referencia, denominado base, en otro instante. Es una representación de mediciones o valoraciones dinámicas y, por tanto, función del tiempo.

□ Ratios

Relación por cociente de valores que tengan significado para la empresa y que sirven para medir su situación y/o el mayor o menor grado de giro de los fondos invertidos. Se pueden formar tantas relaciones como se consideren necesarias para expresar de forma significativa el resultado de una comparación. Veamos algunos de los ratios financieros más importantes:

a) Coeficientes de financiación

- **Coeficiente de financiación del activo no corriente =**
$$\frac{\text{Capitales permanentes}}{\text{Activo fijo}} \times 100;$$
 donde los capitales permanentes son el patrimonio neto más el pasivo no corriente. Un valor superior a cien, indicaría que el activo no corriente y parte del corriente estaría financiado por capitales permanentes. Sin enunciar como porcentaje se denomina ratio de firmeza.

- Ratio de garantía o de distancia a la quiebra = $\frac{A.total}{P.asivo}$. Indica la cobertura del pasivo con el activo de la empresa. Su valor debe situarse entre 1,5 y 2,5. Otros autores proponen este ratio como el de solvencia total y lo enuncian como Activo total / Pasivo.
- Ratio de consistencia = Activo no corriente / Pasivo no corriente. Indica la garantía que ofrece la empresa a sus acreedores a largo plazo. Su valor óptimo estaría entorno a 2.
- Ratio de solidez = Patrimonio neto / Activo no corriente. Indica la fortaleza financiera de la empresa, debido a la cobertura del activo no corriente por los fondos propios.
- Ratio de cobertura de pasivo = Total activo / Patrimonio neto. Indica la parte del activo financiada con recursos propios. Cuanto mayor sea menor será la garantía ofrecida a los acreedores.
- Ratio de estabilidad, igual que el coeficiente de financiación del activo no corriente, antes enunciado, pero sin darlo en forma de porcentaje.
- Ratio del grado de autonomía = $\frac{Patrimonio\ neto}{Activo\ -\ total} \times 100$. Es el inverso del ratio de cobertura del pasivo, enunciado en porcentaje, por lo que cuanto mayor sea mayor garantía para los acreedores.
- Ratio del grado de dependencia = $\frac{Pasivo}{Activo\ -\ total} \times 100$. Es el inverso del ratio de solvencia total pero enunciado como coeficiente.

d) Ratios de endeudamiento

Permiten elaborar un diagnóstico sobre la cuantía y calidad de los compromisos de pago adquiridos por la empresa a corto y largo plazo.

- Ratio de endeudamiento total = $\frac{Pasivo}{Patrimonio\ neto}$ Es el inverso del ratio de autonomía financiera. Se puede mejorar vía ampliaciones de capital, mediante autofinanciación, capitalizando deuda, etc.
- Ratio de endeudamiento a corto plazo = $\frac{P.corriente}{Patrimonio\ neto}$

- Coeficiente de financiación del activo corriente = $\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{A.corriente}} \times 100$;
en este caso su valor debe ser inferior a 100, indicando que parte del activo corriente estaría financiado con capitales permanentes.
- Coeficiente básico de financiación = $\frac{\text{Capitales permanentes}}{\text{A.no corriente} + \text{C.circulante}}$

b) Ratios de liquidez

Proporcionan una idea de la capacidad financiera de la empresa para afrontar los compromisos de pago contraídos por operaciones de financiación ajena, con vencimiento a corto plazo.

- Ratio de solvencia técnica = $\frac{\text{A.corriente}}{\text{P.corriente}}$, cuanto mayor sea, mayor es la garantía o margen de seguridad otorgado a los acreedores a corto plazo. No debería bajar su valor de 1,5.
- Ratio del coeficiente ácido = $\frac{\text{A.corriente} - \text{Existencias}}{\text{P.corriente}}$, indica la capacidad para generar recursos financieros líquidos suficientes para hacer frente puntualmente a los compromisos de pago. No se puede establecer un valor estándar para este ratio, pero valores bajos indicarían una posible suspensión de pagos y valores muy altos el mantener activos corrientes ociosos. También, se denomina índice de tesorería.

Algunos autores mencionan el llamado test ácido = $\frac{\text{Disponible (liquidez)}}{\text{P.corriente}}$

- Índice de liquidez = $\frac{\text{Disponible} + \text{Realizable a corto plazo}}{\text{Activo total}}$, indica la capacidad del activo para generar liquidez.
- Ratio del capital circulante sobre el pasivo corriente: $\frac{\text{C.corriente}}{\text{P.corriente}}$;
informa sobre el grado de adecuación del capital circulante para abarcar el pasivo corriente. Su valor debe situarse entre 0,5 y 1.

c) Ratios de independencia y garantía financiera

La independencia o autonomía financiera está muy relacionada con la garantía que ofrecemos a los acreedores.

- Ratio de autonomía financiera = Patrimonio neto / Pasivo. Mide la independencia financiera en función de las fuentes de financiación. El valor de este ratio debe estar entorno a 1.

Para analizar este ratio conviene conocer que parte del pasivo es comercial y cual es bancario. En general, un valor elevado de este ratio, en presencia de una caída de ventas o un retraso en cobrar los créditos puede hacernos caer en mora de los pagos.

- Ratio de calidad de la deuda = $\frac{P.corriente}{Pasivo\ total}$ Detecta posibles situaciones de inestabilidad financiera debida a la calidad de la deuda, entendiendo la calidad como la deuda a largo plazo. Se complementa con el de calidad de la deuda a largo plazo que sería: $\frac{Pno.corriente}{P\ total}$
- Ratio de endeudamiento a largo plazo = $\frac{Pno\ corriente}{Patrimonio\ neto}$. Este ratio debe ser considerado en función de la rentabilidad de la empresa y del coste de financiación ajena. Además, es recomendable que el plazo de vencimiento esté en consonancia con las condiciones de autofinanciación de la empresa.

Puede enunciarse, también, como: $\frac{Patrimonio\ neto}{P.no\ corriente + Patrimonio\ neto}$

Cuando es inferior a 0,5 suele interpretarse como que la capacidad de endeudamiento de la empresa se encuentra en los límites de la saturación.

- Ratio de los capitales permanentes: $\frac{Capitales\ permanentes}{Pasivo\ total}$ Indica la estabilidad de la estructura del pasivo.

e) Otros ratios financieros

- Ratio de la financiación de las inversiones del período.

Δ de los capitales permanentes del período / Inversión anual en Activo no corriente. Indica la política de financiación elegida por la empresa para las nuevas inversiones en inmovilizado.

- Ratio de la financiación del inmovilizado: $\frac{Inmovilizado}{capitales\ permanentes}$

Tiende a crecer al aumentar la dimensión de la empresa. Debe ser superior a 1 pues de lo contrario la estabilidad financiera de la empresa no es la adecuada.

- Ratio de la rotación de los fondos propios = $\frac{\text{Ventas netas}}{\text{Patrimonio neto}}$

Mide la rotación de los capitales propios en relación con las ventas y por tanto indica el grado en que la rotación del circulante (corriente) está produciendo la actividad necesaria para generar beneficio.

- Ratio de la rotación de los capitales permanentes: $\frac{\text{Ventas netas}}{\text{Capitales permanentes}}$

Indica la velocidad de rotación de los capitales permanentes en relación con la cifra de ventas netas.

Veamos ahora, algunos de los ratios económicos más importantes:

- Rotación del activo = Ventas / Activo total. Indica el grado de eficacia logrado por la empresa en la gestión de los bienes de activo.
- Rotación del activo no corriente = Ventas / Activo no corriente. Índice para medir la eficacia en la gestión de los activos no corrientes.
- Rotación del activo corriente = Ventas / Activo corriente. Este índice es fundamental pues en la práctica es más fácil modificar la inversión en corriente que en fijo, teniendo que ser vigilado con más atención el corriente a efectos de la rentabilidad.
- Ratios relacionados con el punto muerto.

- Tasa de absorción de los costes fijos. Se define como:

$$\frac{\text{Ventas del punto muerto (en unidades monetarias)}}{\text{Ingresos por ventas netas}} \times 100$$

Indica la importancia relativa de las ventas del punto muerto sobre el total de las ventas netas, mostrando por tanto el porcentaje de ventas que es necesario lograr para cubrir los costes fijos (corrientes) y los variables para ese nivel de actividad.

- Tasa de eficiencia comercial que viene dada por:

$$\frac{\text{Ventas netas} - \text{Ventas netas del punto muerto}}{\text{Ventas netas}} \times 100$$

Indica el porcentaje de ventas que ha contribuido a generar beneficios.

- Tasa de participación de los costes variables sobre el punto muerto

$$\frac{\text{Costes variables / punto muerto}}{\text{Ventas netas del punto muerto}} \times 100$$

Indica la parte de las ventas netas relativas al punto muerto destinadas a cubrir los costes variables correspondientes a ese nivel de actividad.

- Tasa de participación de los costes fijos del ejercicio

$$\frac{\text{Costes fijos del ejercicio}}{\text{Ventas netas del punto muerto}} \times 100$$

Indica la parte de las ventas netas relativas al punto muerto necesarias para cubrir los costes fijos del ejercicio económico.

e) Ratios relacionados con los beneficios

Pueden enunciarse el de la seguridad de los costes variables y el de la seguridad de los costes fijos que vienen marcados por el cociente entre el resultado de la actividad ordinaria antes de impuestos y los costes variables o fijos, multiplicado por cien. Indican, el porcentaje en que deberían aumentar los costes variables o los fijos para que la empresa entrase en pérdidas.

Hay otros muchos ratios económicos como los que miden el rendimiento de los recursos humanos, sobre el absentismo, la salud laboral en la empresa, sobre comercialización y marketing, sobre rentabilidad... Otro elemento de análisis importante lo constituye el llamado *período medio de maduración*.

Distinguiremos entre el económico, tiempo que transcurre desde que la empresa invierte la primera unidad monetaria en el proceso productivo, hasta que es recuperada una vez que se vende el producto o servicio y se cobra, y el financiero, en el que el concepto es desde que la empresa paga su primera unidad monetaria hasta que la cobra.

Para calcular el período medio de maduración económico definimos:

a) Período medio de almacenamiento de materias primas (PM_A)

$\frac{365}{\text{Rotación - de - materias - primas}}$; siendo la rotación de materias primas igual al cociente entre las compras de materias primas y el stock medio anual de materias primas.

La empresa debe tratar que la rotación sea la mayor posible, cuidando que haya un stock mínimo para no parar la producción.

b) Período medio de fabricación (PM_F)

$\frac{365}{\text{rotación - de - los - productos - semielaborados}}$; siendo esta rotación el cociente entre la producción anual y el stock medio de producto semielaborado. Se debe intentar que la rotación sea la máxima, influyendo mucho en ello la mejora en los métodos de trabajo.

c) Período medio de almacén de producto terminado (PM_V)

$\frac{365}{\text{Rotación - de - productos - terminados}}$; siendo esta rotación igual al cociente entre el coste de los productos vendidos y el stock medio de producto terminado. La rotación debe ser máxima, para ello aplicaremos técnicas como el just in time.

d) Período medio de cobro a clientes (PM_C)

$\frac{365}{\text{rotación - de - clientes}}$; siendo esta rotación el cociente entre las ventas anuales y el saldo medio de la deuda que mantienen los clientes. El que esta rotación sea alta depende de nuestra política de ventas, de las circunstancias del mercado, la política financiera... El período medio de maduración económico (PMM_E) sería la suma de los cuatro períodos enunciados:

$$PMM_E = PM_a + PM_F + PM_V + PM_C$$

Para hallar el período medio de maduración financiero, hemos de calcular el período medio de pago a proveedores (PM_P), dado por la expresión:

$\frac{365}{\text{rotación - de - nuestro - saldo - medio - con - proveedores}}$; dependiendo esta rotación de los posibles descuentos comerciales, de nuestra situación financiera, de los márgenes, etc.

La rotación viene dada por el cociente entre el volumen de la deuda con los proveedores y el saldo medio de la deuda con esos proveedores. Ahora, si estamos en disposición de calcular el período medio de maduración financiero (PMM_F).

$$PMM_F = PMM_E - PM_P$$

Otro instrumento de análisis importante es el del punto muerto, ya visto en otros temas.

7.- CONCLUSIONES

Toda empresa tiene como objetivo maximizar su función de utilidad. Esa función de utilidad es individual para cada empresa y depende de sus circunstancias concretas, tanto internas como externas.

Independientemente de esto, los directivos de la empresa necesitan saber en todo momento cual es su situación para tomar las decisiones que permitan cumplir los objetivos marcados y maximizar la función indicada. Aquí, la contabilidad cumple una misión fundamental pues nos permite saber en que situación estamos respecto de nuestros objetivos y respecto de nuestras referencias exteriores (mercados, competencia...).

Aquí, cabe enunciar la definición que da la American Accounting Association sobre contabilidad, como "el proceso de identificar, medir y comunicar información económica al objeto de permitir a sus usuarios juicios y decisiones informadas".

Los elementos de análisis que utilizamos deben adecuarse, también, a los objetivos marcados. Pero no hemos de tenerlos en cuenta de forma aislada, sino comparando unos con otros, nuestra situación con la de otras empresas, nuestras circunstancias financieras, de mercado, laborales, etc. con las de la competencia o de empresas de otros países. Todo ello nos hará conocer mejor la situación en la que estamos, las soluciones que podemos adoptar, las posibles consecuencias de las mismas, etc.

8.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

- *Pedro Rivero Torre*. "Análisis de balances y estados complementarios". Pirámide.
- *Pero Rivero Torre*. "Análisis por ratios de los estados contables financieros (Análisis externo)".
- *J. Antonio Fernández Elejaga*. "Cómo interpretar un balance". Ed. Deusto.
- *M^a Avelina Besteiro Varela*. "Contabilidad financiera y de sociedades". Pirámide.

- *Nuevo Plan General de Contabilidad.* Paraninfo Cengage Learning.
- *Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas.* Paraninfo Cengage Learning.
- *Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre.* BOE de 20-11-2007.
- *Real Decreto 1515/2007, de 16 de Noviembre.* BOE de 20-11-2007.

NOTAS